



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS					
Definición de Macroprocesos					
Normas de Requisitos Mínimos - MECIP 2015					
(1) Macroproceso	(2) Objetivo	(3) Tipo de Macroproceso			(4) Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
GABINETE	Generar y proponer políticas orientadas a desarrollar las actividades delegadas por el Vicepresidente de la República.			X	Dirección General de Gabinete
ENLACE PARLAMENTARIO Y ASESORÍAS	<p>1. Coordinar el enlace entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, promoviendo y gestionando ante el Congreso, según corresponda, la aprobación de Proyectos de leyes propuestos por el Poder Ejecutivo o aquellas que surjan en alguna de las Cámaras del Congreso y que se enmarquen en la defensa de los intereses de la República.</p> <p>2. Sugerir, recomendar, informar, anticipar y estimar medidas necesarias o preventivas para la toma de decisiones que aseguren las mejores prácticas para la gestión eficiente de la institución en áreas de competencias.</p>		X		Asesoría; Vicepresidente de la República

JUAN GONZÁLEZ VILLALBA  
Director General de Gabinete  
de la República

**MISIÓN**

"Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

**VISIÓN**

"Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia orientados al bien común."



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

	facultada para elaborar planes de acciones a implementar.				
<b>GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<p>1- Identificar las necesidades institucionales y planificar las actividades y proyectos de fortalecimiento a ser desarrollados</p> <p>2- Monitorear la implementación efectuada, su funcionalidad y resultados obtenidos para identificar oportunidades de mejora.</p> <p>3- Propiciar el establecimiento de relaciones con instituciones públicas y organismos internacionales para celebrar acuerdos de cooperación tendientes al fortalecimiento de la gestión y los objetivos de la Institución.</p>	x			<p>Dirección General de Fortalecimiento Institucional; Dirección del MECIP; Dirección de Talento Humano; Dirección de Comunicación</p>
<b>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	<p>1. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades administrativas y financieras de la Institución.</p> <p>2. Aplicar las políticas gubernamentales, institucionales, leyes, decretos y disposiciones reglamentarias.</p> <p>3. Administrar los bienes y las finanzas y buscar la optimización de los mismos adecuando a las innovaciones tecnológicas.</p> <p>4. Analizar y evaluar</p>			x	<p>Dirección General de Administración y Finanzas / Dirección Financiera / Dirección Administrativa / UOC / Control y Seguimiento</p>

Dra. Alejandra Peralta de Meca  
Directora General de Fortalecimiento Institucional  
Vicepresidencia de la República



Lic. Raúl A. Ramírez Fernández  
Director General de Adm. y Finanzas  
Vicepresidencia de la República

*[Handwritten signatures]*

**VISIÓN**

"Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

**VISIÓN**

"Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común."

*[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



SECRETARÍA  
GENERAL

Abg. Karina Bogado  
Secretaria General  
Vicepresidencia de la República

1. Recibir, registrar y distribuir la correspondencia y documentación que llega a la institución y encaminarla donde corresponda, dentro de la misma.

2. Redactar los documentos institucionales, Resoluciones, Notas.

3. Archivar y custodiar toda la documentación.

X

Dirección de  
Secretaría General

GESTIÓN DE DDHH

Abg. Dr. Hugo Amador  
Director de Derechos Humanos  
Vicepresidencia de la R. del Paraguay



1. Dar cumplimiento a lo establecido por el Decreto 4367/15 por el cual se reestructura la CICSI y designa como Presidencia de la Comisión a la Vicepresidencia de la República, sobre la ejecución de las acciones necesarias para los cumplimientos de las sentencias internacionales, dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y las obligaciones derivadas de los tratados de Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas.

2. Allanar los obstáculos y garantizar la adopción de criterios y acciones eficaces para satisfacer el cumplimiento de las sentencias internacionales y las recomendaciones y obligaciones internacionales, razón por lo cual está

X

Dirección General  
de DDHH;  
Vicepresidente de  
la República

ANSIÓN

"Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, por el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

VISION

Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientada al bien común."



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

	los resultados en relación a lo planeado, la aplicación de insumos (compras y contrataciones), el manejo financiero y la entrega de los productos, encaminado a determinar sistemática y objetivamente la eficiencia de la gestión.				
<b>GESTIÓN DE CONTRATACIONES</b> Abg. Karen Riego Directora UOC VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	1. Planificar, organizar y dirigir los procesos de contratación de la Institución y evaluar y controlar los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos.  2. Dar cumplimiento a cualquier directriz emanada de la DNCP y actuar en nombre de la Institución ante esa Dirección Nacional en procesos de impugnación en caso de que exista alguno.			X	Dirección General de Administración y Finanzas /UOC /Dirección Financiera /Dirección Administrativa/ Control y Seguimiento
<b>GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN</b> Abg. Ivanna Sarubbi Directora de Planificación Vicepresidencia de la República	1-Diseñar y verificar los planes y programas de la Institución para el logro consecutivo de los objetivos institucionales.  2-Medir en forma cuantitativa y cualitativa los avances y cumplimiento del PEI.	X			Dirección de Planificación / DGAF /DGF/ /DF



*[Handwritten signatures and initials]*

*[Large handwritten signatures and initials across the bottom of the table area]*

**MISSION**

"Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

**VISION**

"Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientados al bien común."

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature and initials]*



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



<p><b>GESTIÓN SOCIAL</b></p> <p><i>SARA ESOLIVE</i> DIRECTORA DE GESTIÓN SOCIAL VICEPRESIDENCIA DE LA R.P.</p>	<p>1- Realizar servicios de atención, información, asesoramiento y orientación a sectores de vulnerabilidad según requerimiento.</p> <p>2-Acompañar con gestiones concretas para la atención de las necesidades, ante instituciones públicas o privadas, a personas de franja vulnerable.</p>	<p>X</p>		<p>Dirección de Gestión Social; Vicepresidente de la República</p>
<p><b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b></p> <p><i>Lic. Angel E. Vera Ozorio</i> Director de Talento Humano Vicepresidencia de la República del Paraguay</p>	<p>1. Planificar, organizar y coordinar de acuerdo con las normas emergentes de la función pública, la administración de los recursos humanos de la institución.</p> <p>2. Proponer y llevar a cabo acciones de desarrollo del personal de acuerdo a las necesidades y exigencias institucionales, como así también acciones para mantener al personal suficientemente motivado e identificado con la institución. Impulsar procesos de fortalecimiento institucional en relación a la organización y métodos, que aseguren la mejora continua de la gestión y el desarrollo personal de funcionarias y funcionarios.</p>		<p>X</p>	<p>Dirección de Talento Humano</p> <p><i>[Handwritten signatures]</i></p>
<p><b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b></p> <p><i>Lic. FRANCISCO L...</i> DIRECTOR INT. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN VICEPRESIDENCIA DE LA R.P.</p>	<p>1. Apoyar a todas las áreas de la Institución para el logro de sus objetivos a través de la implementación y mantenimiento efectivo de los</p>		<p>X</p>	<p>Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación</p> <p><i>[Handwritten signatures]</i></p>

Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"



Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común."

*[Handwritten signatures and stamps on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]*



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

	<p>hardware y software de la Institución, así como también apoyar a los usuarios al debido uso y manejo de los equipos y sistemas existentes.</p> <p>2. Supervisar la infraestructura de los sistemas de información dentro de la institución.</p> <p>3. Establecer estándares con los departamentos o unidades dependientes para el buen funcionamiento de los trabajos, sin contratiempos y eficientemente.</p>			
 <b>GESTIÓN DE COMUNICACIÓN</b>	<p>1. Atender las necesidades comunicativas tanto internas como externas de la Institución.</p> <p>2. Preparar y desarrollar acciones, materiales de publicación y/o eventos destinados a presentar, difundir o promover el accionar de la Vicepresidencia de la República.</p> <p>3. Desarrollar y sostener la imagen del Vicepresidente de la República ante el Congreso, organismos del sector público y privado, medios de comunicación y público en general.</p>	X		<p>Dirección de Comunicación / DTIC's</p>
 <b>AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL</b>	<p>1. Asegurar que las gestiones financieras y administrativas de la institución estén conforme a las disposiciones legales y reglamentos vigentes.</p>		X	<p>Dirección de AI</p>

MISIÓN

"Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

MISIÓN

"Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientados al bien común."

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including large signatures on the left side and smaller ones scattered across the bottom and right side of the table.



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

	<p>2. Verificar y controlar el manejo de los recursos financieros, procesos, procedimientos y resultados operativos de ejecución presupuestaria.</p>	 MRO. MARCOS ARXEL MENDOZA F. Auditor Interno Vicepresidencia de la República		
	<p><b>ASESORÍA JURÍDICA</b></p>	<p>1. Asesorar al Vicepresidente de la República y a las demás áreas de Institución en los asuntos de carácter Jurídico-Legal, de conformidad con la legislación vigente, sin perjuicio de otros asuntos que pudiera encomendar el Vicepresidente de la República.</p> <p>2. Ejercer la representación de la institución ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales.</p>	<p>X</p>	<p><b>Dirección / Asesoría</b></p>
	<p><b>IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP)</b></p>	<p>1. Implementar y trabajar coordinadamente con las áreas de aplicación del Sistema de Control Interno de la Institución junto con la Auditoría Interna Institucional.</p> <p>2. Apoyar las acciones de mejora continua institucional junto con la Alta Dirección, Equipos y Comités de Trabajo ante el MECIP.</p> <p>3. Socializar sobre los avances en cuanto a la implementación del cumplimiento de las NRM-MECIP 2015</p>	<p>X</p>	<p><b>Dirección del MECIP /AI</b></p>
<p>ABG. JOSÉ RUIZ CANO Director - Unidad Anticorrupción Vicepresidencia de la República del Paraguay</p>	<p><b>GESTIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN</b></p>	<p>1- Dar cumplimiento a la Ley 5189/2014 De Información Pública y la Ley 5282/14 de Transparencia</p>	<p>X</p>	<p><b>Dirección de Anticorrupción</b></p>

MIÓN

"Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

VISIÓN

"Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado por los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientados al bien común."

*(Handwritten signatures and notes at the bottom of the page)*



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

	<p>2- Establecer el acceso a la información pública de la Institución a los grupos de interés tanto internos o externos.</p> <p>3. Administrar las denuncias de supuestos hechos de corrupción relacionados con funcionarios de la Institución, según la normativa vigente.</p>		
<p>Elaborado por: Mag. Yolanda Valdés, Directora del MECIP con datos verificados y aprobados por las diferentes áreas de la institución</p>			
<p>Abg. YOLANDA VALDÉS DE RODRÍGUEZ ALLEN Directora del MECIP Vicepresidencia de la República</p>			
<p>Revisado por: Representante de la Máxima Autoridad - Comité de Control Interno (CCI) - Equipo Técnico MECIP (ETM)</p>			
<p>Fecha: 20 y 21/07/22</p>			
<p>Abg. JOSE RUIZ CANTERO Director - Unidad Anticorrupción Vicepresidencia de la República del Paraguay</p> <p>Ines Contarini</p>	<p>Lic. ALBA MIRIAM FERNANDEZ Directora Gral. de Adm. y Finanzas Vicepresidencia de la República</p> <p>Abg. Domingo Amador Director de Derechos Humanos Vicepresidencia de la República</p> <p>Ing. Com. MARILINA IRALA MECIP Vicepresidencia de la República</p> <p>Dra. Alejandra Peralta de Merlo Directora Cont. de Fortalecimiento Institucional Vicepresidencia de la República</p>	<p>Abg. Ivanna Sarubbi Directora de Planificación Vicepresidencia de la República</p> <p>MARCOS ARTIEL MENDOZA F. Auditor Interno Vicepresidencia de la República</p> <p>Rodrigo Jacque del Departamento de Control y Vigilancia</p> <p>Ma. Raquel Guggiari Dirección Administrativa - S.S.C. Vicepresidencia de la República</p>	<p>[Signatures]</p>
<p>Aprobado por: Resolución VPR N° 20/2022 Vicepresidencia de la República</p>			
<p>Fecha: 22/07/22</p>			

MISIÓN

"Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

VISIÓN

"Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientados al bien común."

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page]